

ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO, ENTRE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN Y LA ENTIDAD FUNDACIÓN GENES Y GENTES.

En Zaragoza, a 27 de junio de 2001

REUNIDOS

De una parte, la Excma. Sra. D^a. María Luisa Alejos-Pita Río, Consejera de Educación y Ciencia de la Diputación General de Aragón, actuando en representación de la misma según acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2001.

Y de otra, D. Isaías Zarazaga Burillo, con capacidad acreditada para firmar convenios de colaboración en representación de la entidad Fundación GENES y GENTES.

MANIFIESTAN

Que el 2 de octubre de 2000 se firmó un convenio de colaboración cuya finalidad principal es contribuir a la realización de actividades de formación del profesorado, facilitando la existencia de una oferta diversificada y suficiente de dichas actividades, haciendo uso de lo dispuesto en la L.O.G.S.E. sobre fomento de la colaboración con otras Instituciones para la formación del profesorado.

Que estando ambas partes de acuerdo en actualizar el mencionado convenio se hace necesario aprobar el PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO propuesto por la entidad para el año 2001, a cuyo efecto

ACUERDAN

Primero.- Actualizar para el ejercicio 2001 el convenio suscrito entre ambas partes el pasado 2 de octubre de 2000 conforme a la cláusula novena del mismo.

Segundo.- Aprobar el PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO para el año 2001 é relagiona en el Anexo propuesto por la entidad Fundación GENES y GENTES.

fidad Declara

Y en prueba de consentimiento, firman el presente documento rubricado en cada una de las hojas de que consta, la Excma. Sra. Dña. María Luisa Alejos-Pita Río, Consejera de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón y D. Isaías Zarazaga Burillo, representante de la entidad Fundación GENES y GENTES.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD FUNDACIÓN GENES Y

GENTES

Fdo.: María Luisa Alejos-Pitarridad Declarada de Intérés Social

C.I.F. G-507803390.: Isaías Zarazaga Burillo

Plan de actividades para el año 2001

Fundación Genes y Gentes

N^{o}	Denominación Actividad	Horas	Créd.	f. Inicio	f. Final	n°	Localidad
						Plazas	
1	Curso Metodología	10	1	4°	4°	30	Zaragoza
	Genética			trimestre	trimestre		

larada de Interés Soc



CG 19062001/18

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que la Diputación General en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2001, se adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto de la Addenda al convenio de colaboración para la formación permanente del profesorado, que figura como Anexo, a suscribir con las siguientes entidades: 1. Agrupación de Sordos Zaragoza. 2. ANPE-Sindicato Independiente. 3. Asociación Aragón-Cittá di Roma-Fundación. 4. Asociación Aragonesa de Familiares de Enfermos de la Conducta Alimentaria: Anorexia y Bulimia (ARBADA). 5. Asociación Aragonesa de Psicopedagogía. Asociación Cultural Amigos de la Ciencia Asociación Cultural Movimiento. Investigación. 7. Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada (ACADE). 9. Asociación de Escuela de Música y Centros no Reglados de Enseñanzas Musicales de Aragón (AEMA). Asociación de Profesores de Español en Aragón-María Moliner. 11. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza. 12. Centro Aragonés de Filosofía para niños. 13. Centro de Solidaridad de Zaragoza. 14. Centro Obrero de 15. Formación-CODEF. Colegio Oficial de Doctores Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón. 16. Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón (COLEFA). 17. Confederación de Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF). 18. 19. Federación Escuela de Verano de Altoaragón-HUESCA. Aragonesa de Coros. 20. Federación Aragonesa de Educación de Adultos-FAEA. 21. Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de la confederación General del Trabajo (FASE-CGT). 22. Federación de Enseñanza de CC.00 de Aragón. 23. Federación de Religiosos de la Enseñanza de la Comunidad Autónoma de Aragón FERE (FERE-ARAGON). 24. Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Aragón (FETE-UGT). 25.



Federación Sindicatos Independientes de Enseñanza de Aragón (FSIE-ARAGON). 26. Fórum Europeo de Administradores de la Educación de Aragón. 27. Fundación GENES y GENTES. 28. Fundación INTERMON. Segundo. - Autorizar la celebración de las referidas Addendas a los convenios de colaboración. Tercero. - Facultar a la Excma. Sra. Consejera del Departamento de Educación y Ciencia para la firma de las Addendas, en nombre y representación de la Diputación General de Aragón.

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA.**CONSEJERA DE EDUCACION Y CIENCIA expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a veinte de junio de dos mil uno.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,